

B. D. Jose Maria Aranda..... Administrac<sup>n</sup>  
 B. D. Jose María Lazo y Otaegui..... Capellanía  
 B. D. Victoriano de las Fuentes..... Capellanía  
 B. D. Crecencio Hernandez..... Administrac<sup>n</sup>

(Vuelta.)

B. D. Pedro Losada..... Administrac<sup>n</sup>  
 B. D. Jose Mariano Cruz..... Administrac<sup>n</sup>  
 B. D. Ignacio Gutierrez..... Capellanía  
 B. D. Jose de la Peña y Rosas..... Administrac<sup>n</sup>  
 B. D. Fulgencio Contreras..... Capellanía  
 B. D. Manuel Plancarte..... Adm.<sup>n</sup>  
 B. D. Jose Atonio Villegas..... Adm.<sup>n</sup>  
 B. D. José Rafael Ayala..... Adm.<sup>n</sup>  
 B. D. Raymundo Fernandez..... Adm.<sup>n</sup>  
 B. D. Juan Limavilla..... Adm.<sup>n</sup>  
 B. D. Francisco Xavier Orozco..... Adm.<sup>n</sup>  
 B. D. JOSE MARIA COS (de Guadala-  
 jara)..... Adm.<sup>n</sup>

De San Francisco.

Fray Thomas Rueda.  
 Fray Ignacio Eidelin.  
 Fray Agustín Gomez.  
 Fray Manuel Caballero.  
 Fray Francisco Saucedo.

De San Agustin.

Fray Salvador Parra.  
 Fray Ignacio Perez.  
 Fray Antonio Alvarado.

De la Merced.

Fray Manuel Alcalde.

«A todos los que se les despacharon título en la forma acostumbrada; y porque conste lo firmé.....  
 SANTIAGO CAMIÑA. Srio. (Rubricado.)



II.

## MORELOS

### Su expediente de Ordenes Eclesiásticas.

*Expediente del Subdiácono, Bachiller don José María Morelos, promovido al Sacro Diaconado.*

*(Dos hojas escritas de 30,5 por 21 centímetros, mutiladas por el tiempo en su parte central superior.)*

Ha quedado manifiesto con la publicación del expediente respectivo, como recibió, al concluir el año de 1796, nuestro Grande Hombre, Morelos, los primeros Ordenes Sagrados, quedando, como quedó, investido de la dignidad eclesiástica del Subdiaconado.....

Era Subdiácono..... y lo era, sumamente pobre, pues no tenía recursos algunos de que vivir, y pesaba sobre él, además, la grata obligación de sostener á su familia: á su «madre viuda» y á su «hermana doncella.» Así lo asegura él mismo en un ocurso, lleno de grandeza,—como lo están todos los suyos,—que encontrareis en la prosecución de esta historia.

Al principiar el año de 1796, poco después de ordenado de Subdiácono, facilitó á Morelos, su ilustración, un medio honroso de que vivir: el Señor Cura de Uruapan, Br. don Nicolás Santiago de Herrera, apreciando, sin duda alguna, el mucho valer de este hombre excepcional, lo llevó á su Parroquia, con licencia de la Superioridad Eclesiástica, para que se encargara, con el carácter de Catedrático de Gramática y Retórica, de instruir á los niños que, obteniendo un grado de adelanto conveniente, podían pasar á concluir su carrera en los cole-

gios, tan prestigiados, de la capital michoacana. En todas partes fué grande Morelos, y también se distinguió como profesor en Uruapan, durante dos años que lo fué, según se verá en un certificado del Sr. Cura Herrera agregado al expediente para ascender al Presbiterado.

Como Insurgente, se acuarteló en dichas estancias de Atijo, puso en ellas su maestranza, fundió cañones y organizó sus tropas para llegar á ser el asombro de todos.....!!]

Ahora sí, los historiadores, y con ellos, toda la nación mexicana, se irán explicando satisfactoriamente, el por qué, de la grande y valiosa influencia que tenía el venerable anciano, Cura de Uruapan, Bachiller don Nicolás Santiago de Herrera, con el Generalísimo don José María Morelos. A esa influencia benéfica debió su vida el insurgente distinguido, compañero de Ordenes de Morelos, Pbro. Dr. don José M<sup>a</sup> Cos, sentenciado á muerte por el Congreso, y cuya vida, repetimos, debido á esa influencia del Cura Herrera, fué conmutada por prisión en los calabozos de Atijo.....! de estas Estancias de Atijo:.....! que simbolizan para México, GLOIOSAS HEROICIDADES del humilde Cura de Carácuaro y del Generalísimo insurgente; del Eclesiástico dignísimo y del Guerrero insigne; del Párroco cumplido y del Independiente sublime; del Padre de las Almas y del Padre de la Patria:.....de DON JOSE MARIA MORELOS Y PAVON.

[Como Párroco de Carácuaro, renunció las Estancias de Atijo, por no poder atenderlas en conciencia. Y el Promotor de la Curia Eclesiástica dictaminó que no era de accederse á su solicitud porque quedaría INDOTADO.....!]

Se transcribe á continuación, íntegro, el expediente de Diácono, es tan interesante como el anterior y siguiente.

### *Curso de puño y letra de Morelos.*

“Ylmo. Señor.”

«El B<sup>er</sup> D. José María Morelos, Clerigo Subdiacono de este Obispado, Cathedratico de Gramatica y Retorica en el Pueblo de Uruapan, originario de esta Capital, y residente en aquél, ante V. S. Illma. paresco, y digo: «Que en virtud del Edicto convocatorio á los proximos Ordenes, y de concurrir en mi persona las circunstancias de pasar de treinta años de edad, hallarme con la precisa obligacion de subvenir á mis pobres Madre viuda

«da y hermana doncella, y no poder, sin que pierdan tiempo los Niños Estudiantes, que estan á mi cargo, ocurrir en otro tiempo, que en este á Ordenes: Suplico á la notoria Bondad de V. S. Illma. se digne admitirme á el Sacro Diaconado, haciendome la gracia de dispensarme el corto tiempo de intersticios, que se infiere de mi Titulo, que debidamente presento. Y siendo del Superior agrado de V. S. Illma. suplico, por lo respectivo á las informaciones de vida, costumbres & se sirva librar despacho, para su egeucion al Sor Cura del Sagrario, de esta Sta. Iglesia Cathedral, declarando, como declaro, no haver residido en otro lugar, sino en el Pueblo arriba dho. y en esta Capital. En cuios tros.

«A V. S. Illma. pido se sirva proveer, como llevo suplicado, en que recibiré merced y gracia

«B<sup>er</sup> JOSE MARIA MORELOS.»  
[Rubricado.]

\*\*

### *Decreto del Illmo. Sr. Obispo.*

Valladolid Agosto 26 de 1796.

«Por presentado librese Rotulo, para que el suplicante se amoneste en la Parrochial del Pueblo de Uruapan para el Sacro Diaconado que pretende, y con el resulta desenos cuenta para proveer. El Illmo. Señor Mtro. D. Fray Antonio de San Miguel Obispo de Michoacán del Consejo de su Magestad & mi Señor, assi lo decretó y rubricó.

[Una rúbrica.]

Ante mi  
FERNANDO DE CAMPUZANO  
Not<sup>o</sup> off<sup>ic</sup> ml<sup>re</sup> [Rubricado.]

\*\*

### *Rotulón á Uruapan.*

S<sup>r</sup> Cura, ó su Lugar Then<sup>te</sup> del Pueblo de Uruapan.

Sirvase V. de mandar amonestar, en esa Igl<sup>ia</sup> Parroq<sup>ual</sup> en tres dias festivos, inter Missarum Solemnia según disposicion Conciliar al B. D. José María Morelos, Clerigo Sub Diacono de este Obispado y Cathedratico de

Grammatica, y Rectorica en dicho Pueblo, que pretende ascender al Sacro Diaconado, para que si alguna Persona supiere q<sup>e</sup> tenga algun impedimento, lo manifieste pena de excomunion Mayor. Y puesta certificacion de lo que resultare a continuacion de este Rotulo, se devolvera ala Secret<sup>a</sup> de Gov<sup>o</sup> para dar cuenta á S. S. Illma. el Obpo. mi S<sup>r</sup> de cuyo mandato se remite el presente. Valla<sup>d</sup> y Ag<sup>to</sup> veinte y siete de mil setecientos noventa, y seis años.

FERNANDO DE CAMPUZANO.  
Not<sup>o</sup> Off<sup>l</sup> m<sup>r</sup> (Rubricado.)

\*  
\*\*

*Certificación de amonestaciones en Uruapan.*

El B<sup>e</sup> D<sup>n</sup> Jose Francisco Velazquez Then<sup>o</sup> de Cura, y Substituto de Juez Ecc<sup>o</sup> de este Partido de San Fran<sup>co</sup> Vruapan, p<sup>r</sup> auciencia del S<sup>r</sup> B<sup>e</sup> Nicolas Santiago de Herrera. Cura ppo. p<sup>r</sup> Su Mag<sup>d</sup> Vicario Incapite, y Juez Ecc<sup>o</sup> de este dho. Partido &. — Certifico en cuanto puedo y devo, y el derecho me permite; Que El B<sup>e</sup> D<sup>n</sup> Jose Maria Morelos, Clerigo Subdiacono de este Opado, y Cathedratico de Gramatica, y Reethorica, de este Pueblo, se ha Publicado en esta Iglesia Parroquial, en tres dias festivos continuados q<sup>e</sup> lo fueron, el dia treinta, del proximo pasado Agosto — quatro — y ocho de este corriente mes de septiembre Inter Missarum Solemnia: y de las Publicatas, no ha resultado impedimento alguno q<sup>e</sup> le obste, á su pretencion, á el Sacro Diaconado. Y p<sup>r</sup> ser asi verdad Di la presente, en este referido Pueblo de Vruapan, á nueve dias del mes de Septiembre, de mil setesientos Noventa y seis años, y p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> conste la firme.

B<sup>e</sup> JOSEPH FRAN<sup>co</sup> VELASQUEZ.  
[Rubricado.]

\*  
\*\*

*Otro decreto del Ill.no. Señor Obispo.*

Valladolid y Sep<sup>r</sup> 22 de 1796.

Vistas estas dilig<sup>as</sup> y en atencion a que no ha resultado impedimento alguno al B. D. Jph. Maria Morelos Clerigo Subdiacono, conttenido en ellas, que le obste al Sacro Diaconado que prettende atitulo de Administracion:

las aprobamos y damos por bastantes, y en su conformidad, y la de constarnos de su idoneidad, y suficiencia, mediante examen a que le remitimos: haver tenido ejercicios espirituales, y hallarse con los demas requisitos que dispone el Santo concilio de trentto: Pongase en Matricula, y hagasele saver comparezca á recibirlos el dia en que los celebraremos. Assi S. S. I. el Obpo. mi Señor lo Decrettó, y Rubricó.

[Una Rubrica.]

Ante mi  
FERNANDO DE CAMPUZANO  
Not<sup>o</sup> Off<sup>l</sup> m<sup>r</sup> (Rubricado.)

\*  
\*\*

Respecto al Sínodo que, en esta vez, debe haber sustentado el Gran Morelos, se ha encontrado la siguiente hoja, sin firma, 29 por 20, 5 centímetros, que parece un citatorio:

Señores Sinodales asignados p<sup>r</sup> S. S. Illma. p<sup>a</sup> el Sínodo del concurso el dia de mañana 10 del corr<sup>te</sup>

Sr. Penitenciario D<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Vicente Gallaga.  
Sr. Doctoral D<sup>r</sup> D. Man<sup>l</sup> de Iturriada.  
Sr. Lectoral D. Man<sup>l</sup> de la Barzena.

Opositores mandados citar para el mismo Sínodo en intelig<sup>a</sup> de que deben estar prontos á las 9 de la mañ<sup>a</sup>:

D. Francisco Xavier Morfin. D. Jose Hipolito Carachuri.  
D. Jose Ign<sup>o</sup> Treviño y Mauleon D. Jose Man<sup>l</sup> Mrnz.  
D. JOSE MARIA MORELOS D. Jose Maria Mrnz.

Secretaria Episcopal de Valladolid Sept<sup>r</sup> 9 de 1796 años.

El Sínodo á que se refiere el anterior escrito se verificó en la fecha mencionada, y se comprueba con el siguiente registro encontrado:

Libro de Sinodos con 213 hojas de 30 por 21,5 centímetros, forrado con gamuza. - Constancia del sinodo número 25 que se halla en la hoja 178 vuelta.

SINODO 25.

- B. D. Ignacio Treviño y Mauleon P. M.
- B. D. Jose M<sup>a</sup> Morelos P. I.
- B. D. Fran<sup>co</sup> Xav<sup>er</sup> Morfin C. I.
- B. D. Vicente S<sup>ta</sup> Maria para Presbitero.
- B. D. Jose M<sup>a</sup> Arreola R.
- B. D. Pedro Cemental Barrera Diácono.

«El diez del mismo mes y año [1] siguió el sinodo á el q<sup>o</sup> asistieron presididos por su S. I. los Señores Canonigos D<sup>o</sup> Manuel Iturriaga Doctoral; D. D. Vicente Gallaga Penitenciario y D. D. Manuel de la Barcena Lectoral; y en el se examinaron los B. B. D. Ignacio Treviño y Mauleon Presbitero; D. Jose Maria Morelos Sub Diacono; D. Fran<sup>co</sup> Xavier Morfin Cura de Santa Anna Amatlán; D. Vicente Santa Maria Diacono; D. Jose Maria Arriola Sub Diacono y D. Pedro Cemental Barrera también Sub Diacono; y verificado el sinodo en la forma acostumbrada los calificaron para el Ministerio de Cura de Almas en la manera siguiente. Al B. Treviño y Mauleon en Positivo Medio; al B. Morelos en Positivo Infimo; al B. Morfin en Comparativo Infimo; B. Santa Maria para Presbitero; al B. Barrera Cemental para Diacono; y al B. Arriola lo reprobaron: y se finaliso el Sinodo».....

En toda la carrera literaria del Gran Morelos, lo único encontrado que no está de acuerdo con su ilustración, es el resultado del sínodo anterior. Es de suponerse que haya ocurrido alguna causa especial.

(1) Septiembre de 1796, pues la constancia próxima anterior en que se menciona la fecha, es de 1<sup>o</sup> de septiembre de 1796, marcada con el núm. 22.

Fecha y lugar en que recibió Morelos el Diaconado y compañeros que tuvo:--

Libro 3<sup>o</sup> de Matriculas de Ordenantes, forrado en pergamino, con 166 hojas de 30 por 20,5 cents.

-Acta ó constancia de la hoja 91, principia en el frente y termina en la vuelta, legalizada con la firma del Señor Secretario de la Sagrada Mitra.

En la Ciudad de Valladolid en veinte y uno de Septiembre de mil setecientos noventa y seis años: Miercoles de las temporas del mismo mes, y festividad del Apostol San Mateo: El Illmo. Señor D<sup>o</sup> Fray Antonio de San Miguel Obispo de Michoacan del Consejo de su Magestad & mi señor celebró ordenes maiores generales en el Oratorio de su Palacio Episcopal, los que confirmó á los sujetos siguientes:

- |  |                          |   |
|--|--------------------------|---|
| El Sacro Subdiaconado:                           |                          | B. D. Miguel Mateo García Careaga... Administrac <sup>o</sup> |
| B. D. Pedro Angeles Muñoz.....                   | Othomit                  | B. D. Joachin Codina..... Administrac <sup>o</sup>            |
| B. D. José Antonio Sistos.....                   | Capellania               | B. D. Jose Vicente Perez..... Administrac <sup>o</sup>        |
| El Sacro Diaconado.                              |                          | B. D. Melchor Antonio Velarde..... Administrac <sup>o</sup>   |
| B. D. Jose Miguel Santos Villa.....              | Administrac <sup>o</sup> | B. D. Jose Maria de la Pompa..... Administrac <sup>o</sup>    |
| B. D. José Miguel de Luua.....                   | Administrac <sup>o</sup> | B. D. Francisco Antonio Oseguera... Administrac <sup>o</sup>  |
| B. D. JOSE MARIA MORELOS.....                    | Administrac <sup>o</sup> | B. D. Vicente Flores..... Administrac <sup>o</sup>            |
| B. D. Rafael Villanueva.....                     | Administrac <sup>o</sup> | B. D. Jose Hipolito Carachuri..... Administrac <sup>o</sup>   |
| B. D. Fran <sup>co</sup> Amillaga y Mendiola.... | Administrac <sup>o</sup> | B. D. Manuel Mendez..... Administrac <sup>o</sup>             |
| B. D. Jose Claudio Narciso Robles...             | Administrac <sup>o</sup> |   |
| B. D. Pedro Jose Cemental y Barrera,             | Administrac <sup>o</sup> |   |

De San Francisco,

Fray Bacilio Bañares.

A todos los que se les despacharon titulos; y para que conste lo firmé.—

SANTIAGO CAMIÑA  
Srio. [Rubricado]



III.

MORELOS

SU EXPEDIENTE DE ORDENES ECLESIASTICAS

*Expediente del Diacono Bachiller Don José Maria Morelos promovido al Presbiterado.—Tres hojas escritas: las dos primeras solamente por un lado y la tercera por ambos.—31 por 22 centímetros.*

*Ocurso de puño y letra de Morelos.—Textual.*

«Illmo. Sr.

«El Ber. D. Jose Maria Morelos, y Pavon, Clerigo Diacono de este Obispado, Preceptor de Gramatica, y Rectorica en el Pueblo de San Fran<sup>co</sup> de Vruapan, y vecino de esta Capital, ante V. S. I. paresco y digo: Que en virtud del Edicto convocatorio á los proximos Ordenes, y de concurrir en mi persona las circunstancias requisitas: Suplico á la Superior Bondad de V. S. I. se digne admitirme al Sacro Presbiterado bajo el Titulo de administracion de los Stos. Sacramentos: para cuyo efecto presento mis Titulos, y la respectiva Certificacion del Parroco de aquel Pueblo, de haber cumplido con lo mandado en la Licencia, que V. S. I. se dignó conce-

«derme. Y siendo de su Superior agrado: suplico á V. S. I. se sirva mandar librar Publicatas al Sor. Cura de «dho Partido, en donde declaro solo haver recidido. En cuyos tros.—  
«A V. S. I. pido se sirva proveer, como llevo suplicado en que recibiré merced y gracia.»

BER. JOSÉ MARIA  
MORELOS, Y PAVON.» (Rubricado.)

\*\*

Es de notarse en los escritos de Morelos, la omisión de la fecha, que muy amenudo cometía. De los tres ocursos de su puño y letra solicitando Ordenes Eclesiásticas, ninguno está fechado. Morelos casi nunca usó el apellido Pavón de su madre, y precisamente por eso, se singulariza el ocurso anterior, pues se encuentra en el texto y en la firma.

\*\*

*Decreto del Illmo. Señor Obispo.*

«Valladolid Agosto 16 de 1797.

«Por presentado con la certificacion que el suplicante expresa, librese Rotulo para q<sup>e</sup> se amoneste en la Parroch<sup>ia</sup> del Pueblo de Vruapan para el Sacro Diaconado digo Presbiterado que pretende, y con su resulta desenos cuenta para proveer. El Illmo. Señor Mtro. D. Fray Antonio de San Miguel Obispo de Michoacan del Consejo de S. M. & mi Señor, assi lo decretó y rubricó.

(Una rúbrica.)

Ante mi  
FERNANDO DE CAMPUZANO  
Not<sup>o</sup> Off. m<sup>r</sup> (Rubricado)

La segunda hoja de este expediente contiene el certificado, muy importante y honroso, del Señor Cura Herrera en favor de Morelos. Se transcribe textual: